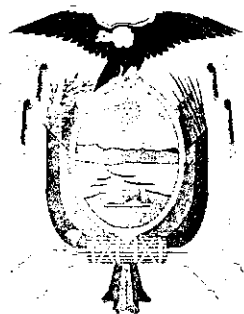




NOTARÍA 7

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



6340107

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

De

Comandado por MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y
PESCA M.A.G.A.P.

A favor de LOS SEÑORES OPPERMANN BJORN Y ROSA FRANCISCA
GONZALEZ COVA

Cuantía INDETERMINADA

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2015-13-08-007-P00798

Manta, 22 de OCTUBRE de 2015



Factura: 002-002-000001612

20151308007P00798

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308007P00798						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OPPERMANN BJORN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0958175580	NORUEGA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0958175606	VENEZOLANA	ADJUDICATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

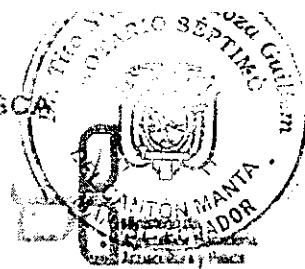
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1403M00982

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 1.1342 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 7 de Octubre del 2014 a las 14:20:40 VISTOS - OPPERMANN BJORN, GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 0958175580, 0958175606 de nacionalidad(es) NORUEGA, VENEZOLANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1403M00982 características y ubicación se detallan a continuación

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 1.1342 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS	\$ 25.50	X 1.1342 HAS	\$ 28.92
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 28.92

SON VEINTI OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó STRA OFICIO S/N DEL 17 DE FEBRERO DEL 2014.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago.

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
#11398	24-Feb-2014	\$ 28.92

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 28.92

Nº 0213402



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **OPPERMANN BJORN, GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 29/06/2014 y que a continuación se detalla

NORTE DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 40.7 M, SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N

SUR DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 54.0 M, RUMBO S 62° 46' 13" O, CON HEREDEROS REYES
DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 55.8 M, SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PÚBLICA S/N

ESTE DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 48.4 M, SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N
DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 36.0 M, SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N
DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 36.2 M, SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N

OESTE DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 48.0 M, RUMBO N 21° 6' 53" O, CON MURILLO JORGE
DEL P08 - P09 CON UNA DISTANCIA DE 36.9 M, RUMBO N 18° 29' 3" E, CON MURILLO JORGE
DEL P09 - P10 CON UNA DISTANCIA DE 28.2 M, RUMBO N 22° 55' 56" E, CON MURILLO JORGE
DEL P10 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 23.3 M, RUMBO N 25° 27' 48" E, CON MURILLO JORGE

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



BIENIO NACIONAL
E LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Subsecretaría de
Agraria, Ganadería,
Acuicultura y Pesca
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1403M00982 EXPEDIENTE No.: 1403M00982

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: SANTA ROSA	LOTE No: S/N	SUPERFICIE: 1.1342 HAS
UBICADO EN: S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.
10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
11. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviera en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0213422

STAMPAS Y SELLOS DE OFICINA



OPPERMANN BJORN, GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA

1403M00982


ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



CERTIFICO.-

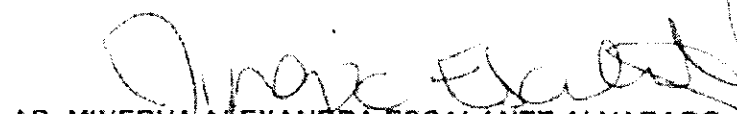

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No 41 Tomo No 111 Guayaquil, 2023

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

17,000

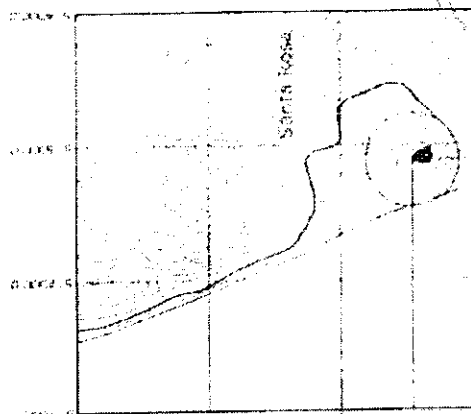
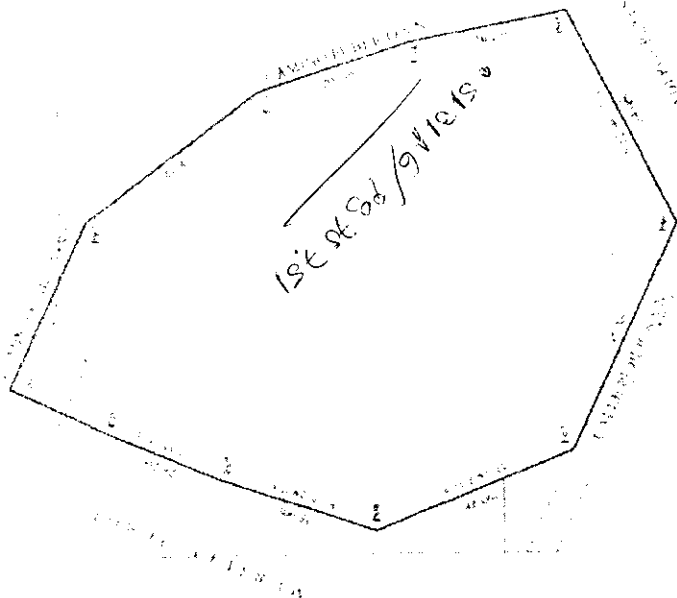
... ..

[illegible]

1. *Chlorophyll a* and *b* contents were determined by the method of Lichtenthaler and Whistler (1972).

STOFFEN VERBODEN

CONFIDENTIAL



Y 255 v. 1, 1946

— continued from page 10 —

— 47 —

2000

1000

三、

9063; 9064; 9065; 9066; 9067

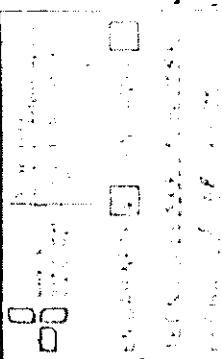
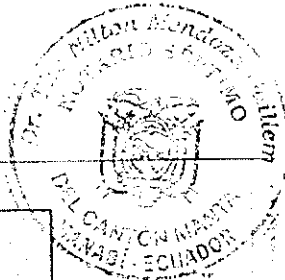
[illegible]

6674

100

1997-2000 1991-1996

100 5 4 3 2 1 0 0 1 2 3 4 5



INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MAZAMORRA CANTON: PARAGUARI MUNICIPIO: LA VILLA

FORMA DEL PROSESIONARIO:

Don Efraim
Don Carlos
 GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA
 C.I. 095817558-0

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANTACION	VERTICE	DISTANCIA	REMARK	COLINDANTE
01	98° 58' 00"	02	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
02	98° 58' 00"	03	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
03	98° 58' 00"	04	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
04	98° 58' 00"	05	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
05	98° 58' 00"	06	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
06	98° 58' 00"	07	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
07	98° 58' 00"	08	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
08	98° 58' 00"	09	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
09	98° 58' 00"	10	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
10	98° 58' 00"	11	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO
11	98° 58' 00"	12	100	98° 58' 00"	CAMINO DE BARRIO

☒ REGISTRADO
☐ NO REGISTRADO
☐ EN CAMINO
☐ EN USO
☐ EN ALQUILER
☐ EN OTRA SITUACION

DESCRIPCION DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

El presente linderos con una distancia de 100 metros al camino de BARRIO.

COLINDANTE SUR:

El presente linderos con una distancia de 100 metros al camino de BARRIO.

COLINDANTE ESTE:

El presente linderos con una distancia de 100 metros al camino de BARRIO.

COLINDANTE OESTE:

El presente linderos con una distancia de 100 metros al camino de BARRIO.

REVISADO Y CORREGIDO

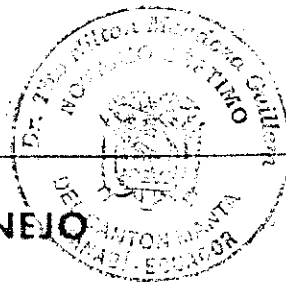


Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

UNIDAD DE TIERRAS DE TIERRAS
Y REFORMA AGROPECUARIA

PLAN DE MANEJO

Nº 1



DISTRITO	OCCIDENTAL	Nº	6159
DELGACION	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE	OPPERMANN BJORN GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE	1.1342	HAS	COORDENADAS UTM				
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y	
PARRQUIA	SAN LORENZO	SECTOR	SANTA ROSA	P02	512925.0	9875444.0	
FORMIGUARIA	PLANO	ONDULADO	100 QUEBRADO	P03	512953.7	9875405.0	
FUENTES DE AGUA	TANQUERO						
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / VERANO						
TIERRAS DEL ESTADO POR	TIERRAS BALDIAS						
					DATUM	WGS-84	
					ZONA	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO

CULTIVOS CORTO CICLO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
	1.1342	3 AÑOS	BUENO
INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
VEGETACION MEDIA Y BAJA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
TIERRAS MARGINALES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA - PECUARIA Y CRIOS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
USO DE SUELO CORTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
EDIFICIOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
ASA	1 1342	1 MESES	CONSTRUCCION

IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO ECONOMICO	ESCENICO-PAISAJE
CULTIVO	X	X	X	

MEASURAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
MANTENIMIENTO DE PLANTAS CON ABONO ORGANICO

Se declara que el área natural genera interés con normas legales y permisos que para el efecto del presente el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

OPPERMANN BJORN
095817556 0

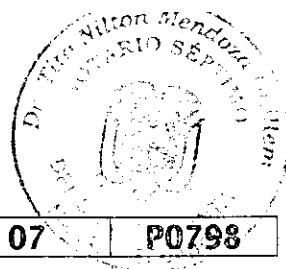
GONZALEZ COVA ROSA FRANCISCA
095817560 6

ME AGROPECUARIO HENRY ALEXANDER MEDINA ROBLES

Declaro que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

1304278738 0

FECHA 15/08/2014



2015	13	08	07	P0798
------	----	----	----	-------

DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA M.A.G.A.P., PROTOCOLIZO LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION QUE ADJUNTO A FAVOR DE *OPPERMANN BJORN Y ROSA FRANCISCA GONZALEZ COVA* Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS. CUANTIA: \$.28.92.- MANTA, SEPTIEMBRE 22 DEL 2015.-

EL NOTARIO


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.- (06 FOJAS) ESCRITURA No.20151308007P00798.-

EL NOTARIO.-


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



N

se auto por
cambio en oct 19/15

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

000001864

Fecha: _____

Recibido por: _____

Señor DAVIS COLO
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

6370104

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS: <u>OPPEUMANN BJORN</u>	C.I.:
DIRECCIÓN PRINCIPAL	TEL.CONVENCIONAL:
<u>SPATA VOSP</u>	TEL.CELULAR:
	E-MAIL:

MOTIVO: LIQUIDAR VALORES

Indicar con "X" quien solicita: Contribuyente ☐ Responsable ☐ Tercero ☐

Nombre: OPPEUMANN BJORN J VOSP GORDON

C.I. _____ Firma del solicitante _____

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

LIQUIDAR VALORES 513172.37 / 987578726

Nombre LIQ LIQ Firma del Inspector _____

Informe Técnico:

Se cancelan datos de inscripción 07/10/15

Nombre LIQ LIQ Firma del Técnico _____

Nueva Clave Catastral N° _____ Desmembrada de: _____

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

RUBRO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

3 años por
ter set 19/15

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

000001864

Fecha: _____
Recibido por: _____

Señor DAVIS COSAJO
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

6340104

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS: <u>OPPELMAN DAVIN</u>	C.I.
DIRECCIÓN PRINCIPAL	TEL.CONVENCIONAL:
<u>SANTA ROSA</u>	TEL.CELULAR
	E-MAIL:

MOTIVO: LIBERAR VALORES

Indicar con "X" quien solicita: Contribuyente _____ Responsable _____ Tercero _____

Nombre: OPPELMAN DAVIN COSAJO

C.I. _____ Firma del solicitante _____

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

LIBERAR VALORES 513172.37 / 9857826

Nombre DAVIS COSAJO Firma del Inspector _____

Informe Técnico:

Se actualizan datos de escritura 07/10/10

Nombre DAVIS COSAJO Firma del Técnico _____

Nueva Clave Catastral N° _____ Desmembrada de: _____

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

000001864

Fecha: _____

Recibido por: _____

Señor _____

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

GADM del Cantón Manta

6-10101

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.I.
DIRECCIÓN PRINCIPAL	TEL. CONVENCIONAL:
	TEL. CELULAR
	E-MAIL:

MOTIVO:

Indicar con "X" quien solicita: Contribuyente ____ Responsable ____ Tercero ____

Nombre: _____

C.I. _____ Firma del solicitante _____

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

Nombre _____ Firma del Inspector _____

Informe Técnico:

Se actualizan datos de propiedad 07/10/09

Nombre _____ Firma del Técnico _____

Nueva Clave Catastral N° _____ Desmembrada de: _____

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	123456 6370104	HOJA Nº
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	DIRECCION: Barrio <i>San Rosa</i>
	☐ ZONA HOMGENEAO	Calle <i>5/2</i>
	☐ ZONA SEGUN VALOR	M ² lote
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTERES ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 2 3 4 5 6 7 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	1 2 3 4 5 6 7 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1 2 3 4 5 MATERIAL DE LA CALZADA	
1 2 3 ACERA	1 2 3 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
1 2 AGUA POTABLE	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 ALCANTARILLADO	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 3 ENERGIA ELECTRICA	1 2 3 NO EXISTE SI EXISTE AREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA
1 2 3 ALUMBRADO PUBLICO	1 2 3 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1 2 AREA	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 PERIMETRO	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 LONGITUD DEL FRENTE	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 DESAGUES	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 ELECTRICIDAD	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
SERVICIOS DEL LOTE	
1 2 AGUA POTABLE	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 DESAGUES	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 ELECTRICIDAD	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
CERRAMIENTO	
1 2 3 4 5 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	1 2 3 4 5 HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
1 2 3 4 5 6 7 SOBRE LA RASANTE	1 2 3 4 5 6 7 BAJO LA RASANTE
SERVICIOS DEL LOTE	
1 2 3 4 5 6 7 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	1 2 3 4 5 6 7 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1 2 3 4 5 MATERIAL DE LA CALZADA	
1 2 3 ACERA	1 2 3 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
1 2 AGUA POTABLE	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 ALCANTARILLADO	1 2 NO EXISTE SI EXISTE
1 2 3 ENERGIA ELECTRICA	1 2 3 NO EXISTE SI EXISTE AREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA
1 2 3 ALUMBRADO PUBLICO	1 2 3 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 2 SIN EDIFICACION	1 2 CON EDIFICACION	1 2 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
1 2 3 USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 2 3 CONSTRUCCION	1 2 3 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
1 2 3 OTRO USO	1 2 3 OTRO USO	1 2 3 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Trasero de casa
06/10/2011
[Signature]

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	NOTARIA
	OPPEV MARY	DJOHY CORRALES CUA ROSA FERNANDEZ	0958135580	3. 2 R SOL / 15	
☐					

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____ FIRMA _____		FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO _____ FIRMA _____		OBSERVACIONES: _____ _____ _____	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL SUPERVISOR _____ FIRMA _____		FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____ FIRMA _____		_____ _____ _____	
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION										FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL SUPERVISOR _____ FIRMA _____		FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____ FIRMA _____		_____ _____ _____	